



**Revisión documental sobre la influencia del consumo de alcohol en la comisión
del delito de homicidio entre 2015 y 2020**

Jeimy Katherine Acosta Acosta

Código: 10241617328

Universidad Antonio Nariño

Programa pregrado de Psicología

Facultad de Psicología

Bogotá, Colombia

2021

1

**Revisión documental sobre la influencia del consumo de alcohol en la
comisión del delito de homicidio entre 2015 y 2020**

Jeimy Katherine Acosta Acosta

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título
de: **Psicólogo**

Director (a):

Andres Felipe Prada Monroy

Línea de Investigación:

línea de investigación Psicología Jurídica y Forense.

Universidad Antonio Nariño

Programa Psicología

Facultad de Psicología

Bogotá, Colombia

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

35

2

El trabajo de grado titulado Revisión documental sobre la influencia del consumo de alcohol en la comisión del

delito de homicidio entre 2015 y 2020, Cumple con los
requisitos para optar
Al título de Psicólogo.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Bogotá, 24 Noviembre de 2021.

Contenido

Pág.
3

Resumen 6 Abstract 6 Introducción 7 Planteamiento del problema 8 Objetivos 12 Justificación

13

Marco teórico 16 Método 31

Resultados 38 Discusión 45 Conclusiones 46 Recomendaciones 48 Apéndices 49

Referencias 51

(Dedicatoria)

4

A mis padres, hermanos y amigos que han hecho posible con su apoyo el aporte a este proyecto y carrera profesional, que han estado en cada momento del proceso para cumplir mis metas y sueños...

Resumen

En esta investigación se abordó sobre la influencia del consumo de alcohol en la conducta criminal de homicidio en la adultez temprana, en donde se identificó los principales factores de riesgo asociados a esta conducta criminal, en función de factores biológicos,

5

psicológicos, sociales entre otros que influyen en el desarrollo de estas variables de alcohol y del homicidio; puesto que se evidenció la magnitud del problema a través de estadísticas globales, identificando altas tasas de consumo de alcohol y homicidio en los diferentes países de América Latina, a través de la problemática se tiene como objetivo identificar las principales afectaciones psicológicas que se presentan; mediante esta revisión documental basada en artículos entre 2015 y 2020 de Colombia, donde se identificó las principales causales que incidieron en conductas violentas o agresivas, que afectan directa o indirectamente la vida de una persona por causas tanto internas como externas en los diversos contextos poblacionales.

Palabras clave: Consumo de alcohol, Homicidio, Adultez temprana, factores biológicos, factores psicológicos, factores sociales.

Abstract

This research addressed the influence of alcohol consumption on the criminal behavior of homicide in early adulthood, where the main risk factors associated with this criminal behavior were identified. depending on biological, psychological, social factors among others that influence the development of these variables of alcohol and homicide; since the magnitude of the problem was evidenced through global statistics identifying high rates of alcohol consumption and homicide in the different countries of Latin America, through the problem aims to identify the main psychological affectations that occur; through this documentary review based on articles between 2015 and 2020 from Colombia, where the main causes that affected violent or aggressive behaviors were identified, which directly or

indirectly affect the life of a person for both internal and external causes in the various population contexts.

6

Keywords: Alcohol consumption, Homicide, Early adulthood, criminal behavior, biological factors, psychological factors, social factors.

Introducción.

Se tendrá en cuenta en primera instancia los factores asociados a la ingesta de alcohol en hombres y mujeres en la adultez temprana y su influencia en la comisión del delito de homicidio, aportando a la construcción de conocimiento desde la psicología

El consumo de sustancias psicoactivas a nivel mundial ha tenido impacto nocivo a nivel general, debido a que evidencian consecuencias graves y adicciones a estas en cualquier tipo de población, así mismo a través de esta investigación se hablará concretamente de la sustancia psicoactiva del consumo de alcohol y las implicaciones o consecuencias que se pueden llegar a presentar en el momento del consumo excesivo de este tipo de sustancias.

Así mismo no solo se hablará del consumo de alcohol, sino adicional se tendrá en cuenta cómo influye este en el desarrollo de la conducta criminal de homicidio, según la Organización Mundial de la Salud (2010) el consumo de alcohol influye en el desarrollo de las principales causas de violencia, problemas sociales y muertes prematuras que va directamente asociado a los problemas de salud de salud mental (p. 38); convirtiéndose en una problemática de salud pública que puede llegar a desencadenar conductas agresivas a causa del mismo consumo.

Según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la droga y el delito (2013), el homicidio es uno de los indicadores referentes principalmente de violencia, determinando así las

principales causas en donde las víctimas pueden llegar a perder la vida (p.1).

7

De manera complementaria se tendrán en cuenta los diferentes tipos de homicidio como lo son: homicidio doloso, homicidio culposo, homicidio calificado agravado, homicidio intencional entre otros, teniendo en cuenta las diferentes situaciones en las que pueda presentar el acto de quitarle la vida a una persona, en donde adicional se está infringiendo la ley, rompiendo las normas y quitándole el derecho más preciado a un ser humano el derecho a la vida.

Se llevará a cabo la investigación a través de una revisión documental teniendo en cuenta información de artículos recientes principalmente en Colombia, para tener una visión amplia y general de la problemática a estudiar; porque a través de esta revisión se identificara los diferentes factores que influyen en el consumo de alcohol y en la conducta violenta de homicidio, para ampliar un poco las bases teóricas sobre el consumo de alcohol y homicidio, logrando tomar conciencia de la problemática y aportar brevemente, a una posible prevención desde la psicología.

Planteamiento del problema

La presente propuesta de investigación pretende realizar una exploración a nivel documental de la influencia que tiene el alcohol sobre la comisión de la conducta criminal del homicidio, emitida tanto por hombres como por mujeres durante la adultez temprana; esta investigación pretende identificar los posibles factores de riesgo sociales, culturales, biológicos y/o emocionales que pueden contribuir a la consumación de la conducta de homicidio.

Teniendo en cuenta lo anterior y según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), (2013), en un estudio mundial sobre el homicidio se afirma que “El consumo de alcohol o de drogas ilícitas aumenta el riesgo de ser víctima de la violencia o

convertirse en victimario” (p.5), en donde se identifica que el alcohol es un factor de riesgo

8

que puede desencadenar conductas homicidas, como también lo muestran los estudios realizados en Finlandia, Australia y Suecia donde el alcohol fue mediador en más de la mitad de los homicidios cometidos. (UNODC, 2013); de la misma forma, se evidencia que en América Latina, más exactamente en América Central, entre 2007 y 2011 en la tasa de homicidios “se registró un aumento considerable, al cambiar de 15.16% en 2007 a un máximo de 28.60% por cada 100 000 habitantes en 2011 (Vilalta, Castillo y Torres, 2016. p.14), de acuerdo con esto se evidencia que en el transcurso de 4 años se presentó un aumento considerable en la cantidad de homicidios, lo que puede indicar que probablemente a medida que avance el tiempo va a ir en incremento el delito de homicidio; de igual manera de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2010) México ha sufrido un marcado aumento en la delincuencia, al pasar de una tasa de homicidio de 8% en 2007 a 19% en 2013 por 100 000 habitantes (Vilalta, Castillo y Torres, 2016. p. 48).

Adicional a lo anterior, se puede evidenciar a nivel Colombia que este fenómeno lleva siendo foco de estudio desde hace algunos años, esto se evidencia en la Revista de Criminalidad de la Policía Nacional (2004) donde al 2004 se evidencia que han aumentado las cifras de homicidio en Colombia en las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín y los departamento del Valle y Antioquia en donde se presentan las siguientes estadísticas de homicidio:

en la Metropolitana de Cali con 2.402 casos, Valle con 1.846, Bogotá con 1.571, Medellín con 1.517 y Antioquia con 1.049, cubrieron 42% del total de muertes violentas ocurridas en el país, lo que coincide con la imagen generalizada de que estas ciudades son muy violentas por el alto número de homicidios (p.16).

De acuerdo con las cifras anteriormente presentadas, en el 2004 se evidencia un alto número de homicidios en donde Cali es una de las ciudades con mayor presencia de este tipo

de conductas, seguido por Bogotá y Medellín muy de cerca; continuando con el foco de estudio de esta problemática en Colombia, Acero, Escobar y Castellanos (2007) afirman que “se evidencia que el homicidio es una de las principales causas de muerte que ocurren a diario en el país, y que al transcurrir el tiempo han ido aumentando” (p.80), con lo cual se identifica que aunque van pasando los años, el homicidio sigue siendo una de las principales causas de muerte en el país.

En cuanto a estudios más recientes realizados en Colombia, según Jimenez y Renteria (2016), en Palmira Valle y Bello Antioquia entre 2010 y 2016 se pudo evidenciar que se presentaron en total 2.166 homicidios, de los cuales el 68,5% se produjeron en Palmira y el 31,35% en Bello, teniendo en cuenta que Palmira es una ciudad con menos población que Bello, aun así se cometieron más homicidios en esta ciudad con menor densidad poblacional (p.16). Además de lo anterior y para complementar estadísticas más recientes del Homicidio en Colombia, según Duarte y Cadavid (2019) en un estudio realizado específicamente en la ciudad de Bogotá se encontraron los siguientes resultados:

Durante el 2019, 9 localidades agruparon el 80% de los casos, de acuerdo al principio de Pareto: Ciudad Bolívar 18,44%, Kennedy 12,93%, Bosa 10,36%, Suba 7,7%, Usme 7,22%, Mártires 6,27%, Rafael Uribe 5,8%, San Cristóbal 5,61% y Engativá 5,04% para un total de 835 homicidios (p.16)

De acuerdo con los resultados sobre conducta criminal anteriormente presentados, se puede ver que en las distintas localidades de Bogotá se evidencia un gran porcentaje de crímenes que se presentan día a día, siendo Ciudad Bolívar una de las localidades con mayor porcentaje de homicidios.

A partir del anterior recorrido sobre la conducta criminal del homicidio, se evidencia que no solo a nivel mundial sino en países latino americanos, incluyendo Colombia, el

homicidio es una de las principales causas de muerte y que el alcohol es un factor importante que influye en que la conducta criminal del homicidio se presente, identificando así al alcohol como un factor de riesgo desencadenante la conducta criminal, la anterior afirmación se puede sustentar a partir de lo que mencionan Lopez Alba y Garrido (2005) quienes afirman que “la relación entre delincuencia y drogodependencia ha cobrado importancia en los últimos años por la asociación entre el uso de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales con la conducta antisocial” citado por (Bringas, Rodriguez, Lopez, Rodriguez y Estrada 2012, p. 40), y también lo mencionado en algunos estudios realizados por Montgomery, Thomson y Barczyk (2011), “indicaron que el 40% de la varianza del delito podría explicarse únicamente por variables individuales como el consumo de sustancias y algunas psicopatologías” citado por (Perez y Ruiz, 2017. p. 34), según los autores anteriormente mencionados corroboran que el consumo de sustancias psicoactivas influye en el comportamiento delictivo de una persona centrándose específicamente en el alcohol, el cual es el foco de la investigación identificando cómo éste desencadena una conducta criminal de homicidio.

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado y la presentación realizada frente al problema identificado, la pregunta de investigación es:

¿Cuáles son los factores asociados a la ingesta de alcohol que influyen en la comisión del delito de homicidio?

Objetivo General

Indagar los factores asociados a la ingesta de alcohol en hombres y mujeres en la adultez temprana, que incitan a la comisión del delito de homicidio, aportando a la construcción de conocimiento desde la psicología.

Objetivos Específicos

Establecer los aspectos biopsicosociales que influyen en la comisión del delito de homicidio en la adultez temprana.

Identificar las diferentes consecuencias derivadas del consumo de alcohol que alteran las capacidades físicas y psicológicas de una persona.

Realizar la búsqueda de la información de los diferentes artículos, seleccionando los documentos idóneos que aporten a la investigación a través de una revisión documental sobre los factores asociados a la ingesta de alcohol en la adultez temprana y cómo influyen en la comisión del delito de homicidio.

Justificación.

El interés en realizar una revisión documental sobre los factores asociados a la comisión de la conducta de homicidio a causa de la ingesta de alcohol, se relaciona con varios aspectos: profesional, social, institucional y personal.

Según lo anterior, se hace evidente la necesidad de realizar esta investigación a nivel profesional e institucional para ampliar los conocimientos en los estudiantes de Psicología de la Universidad Antonio Nariño y todas las carreras interesadas en saber sobre cómo influye el consumo de alcohol en la conducta criminal del homicidio en la adultez temprana; esta revisión documental permitirá que a través de la lectura y comprensión de la interacción de las distintas variables que intervienen en la comisión del homicidio, se pueda dar apertura desde las bases teóricas, necesarias para el estudio de cualquier fenómeno, para brindar a las personas interesadas acceso a un documento que otorgue cimientos para futuros estudios y desarrollos académicos, desde un ejercicio profesional donde el aprendizaje autónomo le

permita referirse a las bases investigativas teniendo en cuenta la realidad y el contexto tanto

social como cultural que enmarca el ejercicio profesional, (Cifuentes y Pedraza, 2016).

Asimismo, esta investigación va a tener un aporte específicamente a la Psicología Jurídica ya que ésta busca, analiza e interviene en general en la conducta del ser humano en todos aspectos relacionados con el ámbito jurídico, así mismo vela por la defensa de los derechos humanos de cada uno de los individuos, centrándose principalmente en la salud mental de los mismos, por ende en los aspectos psicológicos de la sociedad para llegar a humanizar la justicia. Diaz (2009), citado por (Gutierrez, 2010. p. 230); teniendo en cuenta lo anterior, ya que la psicología jurídica se centra en analizar el comportamiento humano en relación con las normas jurídicas, con la presente investigación se pretende hacer una revisión de la conducta de homicidio citada en el código penal, ley 599 del 2000, en el artículo 103 y cómo influye la ingesta de alcohol en dicha conducta criminal en la adultez temprana; se analizará entonces, por qué se desarrollan este tipo de conductas, definiendo los aspectos psicológicos y teniendo en cuenta los factores relacionados que influyen en la misma y a su vez, realizando el aporte respectivo al campo jurídico.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente desde el área jurídica y según las bases de investigación en la Universidad Antonio Nariño, se tendrá en cuenta la línea de investigación Psicología Jurídica y Forense en la cual “se espera que los resultados de los trabajos de investigación generarán fundamentos teóricos /metodológicos que orientarán acciones de intervención con víctimas, victimarios y las comunidades afectadas” (Universidad Antonio Nariño, S.F.).

De acuerdo a la línea de investigación planteada anteriormente, se tendrá un aporte desde la investigación a realizar sobre los factores asociados a la ingesta de alcohol y cómo influye éste en la conducta criminal de homicidio en la adultez temprana, ya que, se pretende

13

que al finalizar la investigación se tengan conocimientos teóricos que ha futuro aporten al desarrollo de intervención de la psicología jurídica en victimarios relacionados con la

conducta criminal de homicidio en la adultez temprana.

De otra parte, la necesidad de realizar este trabajo a nivel social principalmente es el desconocimiento de muchos eventos criminales que se presentan en el contexto social; por lo cual se pretende que la sociedad en general conozca sobre los desencadenantes que tiene el consumo de alcohol sobre su conducta, se quiere asimismo que la población conozca sobre las características y consecuencias de este fenómeno, logrando así la toma de conciencia en los individuos desde la prevención del delito sobre los posibles desencadenantes de la ingesta de alcohol en la conducta, lo cual contribuye a entablar mejores relaciones sociales entre los individuos y tomar una decisión teniendo el conocimiento de la realidad.

Según la Organización Mundial de la Salud. (s. f) “el consumo de alcohol está ligado al riesgo de que un individuo perpetre actos violentos o sea víctima de ellos” (p. 2), con lo cual se evidencia que el consumo de alcohol si puede ser un desencadenante principal que puede llegar a generar conductas agresivas, incluso llegar a causar o ser el causante de un posible homicidio ante la falta de tolerancia que se pueda presentar ante un estado alterado de conciencia que pueda generar el alcohol.

De acuerdo con lo anterior la OMS (s. f) indica que:

El consumo nocivo de alcohol afecta directamente a las funciones físicas y cognitivas, los bebedores tienen menos autocontrol y capacidad de procesar la información que reciben, por lo que es más probable que recurran a la violencia en las confrontaciones y el hecho de que también sean menos capaces de reconocer los signos de alarma en situaciones potencialmente violentas los convierte en objetivos fáciles para los agresores. (p. 2).

14

Conforme con lo anteriormente planteado, se deduce que el consumo de alcohol puede llegar a causar alteraciones en el ser humano, que le impiden comportarse

conscientemente, estando bajo los efectos de esta sustancia; y que así mismo puede llegar a presentar conductas agresivas como por ejemplo, un posible homicidio y que a su vez puede alterar la comprensión de una persona ante las diferentes situaciones a la cuales puede estar expuesto a pasar o presentar un posible cuadro de olvido o alteración en la memoria de los actos cometidos en el momento de haber ingerido esta sustancia.

En cuanto al homicidio según (ICCS) la Clasificación Internacional del Delito con Fines Estadísticos, (2019); define al homicidio como “la muerte ilegítima infligida sobre una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves”(p. 7), evidenciando así mismo que detrás del homicidio hay muchos desencadenantes en donde puede ser tanto intencional o impremeditado, lo que permitirá identificar las causas de la conducta criminal de homicidio.

Finalmente en cuanto a la revisión documental se realiza porque “A partir de los métodos y conocimientos generales de la Psicología, se desarrollan investigaciones y se generan conocimientos específicos al servicio de un mejor entendimiento de los fenómenos criminales”(Redondo y Pueyo, 2007. p. 147). Teniendo en cuenta lo anterior, justamente eso es lo que se pretende, revisar documentos a profundidad para que a partir de la psicología se entiendan los fenómenos criminales, para a futuro poder lograr la prevención de homicidio.

Marco Teórico

A través de esta revisión documental se identifica los factores asociados a la ingesta de alcohol y cómo influye este en la comisión del delito de homicidio en la adultez temprana; según Hurtado (2008), citado por, Nuñez y Villamil (2017), indica que una revisión documental es un método o sistema a través del cual se recoge información sobre un tema determinado para identificar variables que se relacionen con el mismo, enlazándose con

15

postulados en los cuales se evidencie el desarrollo del fenómeno de la investigación (p. 5), de acuerdo a esto, se identifica la temática; para obtener resultados relacionados con las

diferentes teorías que se tienen al respecto, concluyendo así mismo si el alcohol es o no, un factor desencadenante de la conducta criminal en los diferentes contextos de la vida cotidiana, identificando los factores asociados a la conducta criminal de homicidio generados por el consumo de alcohol, a nivel psicológico en donde se identifica, que sucede con la persona que presenta este tipo de comportamientos.

De acuerdo con Ahumada, Gamez y Valdez (2017), El consumo de alcohol es una sustancia que afecta a todo el organismo, siendo una práctica legalmente aceptada, en cuanto; a la ingesta del alcohol representa un problema de salud pública que requiere programas de promoción y prevención, comúnmente; se utiliza el consumo como medio de interacción social entre las personas. De acuerdo con lo anterior, el consumo de alcohol tanto interna como externamente tiene afectaciones en cuanto a la salud y a la interacción con el otro. En relación al homicidio es la acción de causar la muerte a una persona provocada por otro, violando el principal derecho de la humanidad, el derecho a la vida, siendo el homicidio uno de los mayores crímenes de violencia en donde la muerte es la finalización y pausa de las funciones vitales y la persona deja de respirar y su cuerpo para la circulación (Revista de criminalidad 2004; Acero, Escobar y Castellanos, 2007 y Arboleda 2009). Siendo el homicidio una de las afectaciones más graves con la cual se termina con la vida de una persona, se identificara las causas de este tipo de conductas principalmente en cuanto al homicidio en la Adulthood temprana que según Papalia, Martorell y Kohlberg (2016) la definen como la etapa del desarrollo caracterizada por estar entre los 20 a 40 años de edad, es una etapa de la vida donde se evidencia vitalidad física en la mayoría de los casos ya que depende del estilo de vida de cada persona, es una etapa en la cual la se cuenta con una personalidad muy estable y se toman decisiones importantes como elegir un trabajo, una pareja entre otra; adicional ya que se encuentran en una etapa de madurez a nivel individual actúan de acuerdo a sus propios pensamientos y creencias sin tener en cuenta lo que diga la ley o la opinión de otros.

A continuación se definirán los diferentes factores que en algún momento pueden llegar a desarrollar una conducta criminal de homicidio a causa de la ingesta de alcohol como los factores de riesgo, factores de vulnerabilidad, factores asociados a nivel social y cultural, factores a nivel biológico y emocionales. En cuanto a los factores de riesgo son circunstancias o características detectables de una persona o población que están directamente relacionadas con la probabilidad de estar expuesta con una enfermedad o cualquier otro proceso delicado o de riesgo, es decir que afecta a la salud de persona negativamente (Echevemendia, (2011). De acuerdo con esa definición en estos factores se identificara aquellas causales de riesgo o de alta probabilidad de que se presente una conducta de homicidio a causa del alcohol, por otro lado los factores de vulnerabilidad, los cuales hacen referencia al hecho de estar expuesto al riesgo o a sufrir algún tipo de daño, estar en situaciones de debilidad, pobreza, inseguridad o inquietud; limitaciones o desventajas que se evidencian en personas o poblaciones para acceder a algún tipo de beneficio al que tienen derecho; en general hace referencia a grupos que son excluidos y están en desventaja en comparación a otros como por ejemplo no tienen acceso a un seguro de salud, a un trabajo digno; tienen una mala economía, en sí es estar expuesto a situaciones precarias. (Rojas, M. González , L. Falcón, A. Galassi, G. Gómez, P. Huergo, J. 2009, Moreno, 2008; Kaztman, 2000 citados por Rojas, et al)

Asimismo se tendrán en cuenta los factores sociales y culturales los cuales hacen referencia a aspectos que se transmiten a través de la educación, de aquellos estilos de vida tradicionales que están estipulados en la cultura, que se mantienen o varían de una sociedad a

17

otra, es una forma de ver las realidades desde su punto de vista en lo que es aceptable y lo que no (Dongo, 2009). A través de estos factores se quiere identificar de acuerdo en el que se desarrollan las personas que tipo de comportamientos, creencias o pensamientos tienen ante determinadas decisiones que tengan que tomar a lo largo de su vida siendo consciente de sus actos. Adicional se identificaron aquellos factores biológicos los cuales se definen como

“aquellos organismos o partes de ellos, con un determinado ciclo de vida, que pueden infectar a animales, plantas o al hombre causando enfermedades de tipo infeccioso o parasitario” (Solórzano, 2014). De acuerdo con esta definición se tendrá en cuenta todos aquellos aspectos físicos, biológicos que por herencia se pasan de generación en generación de los padres a los hijos determinando diferentes tipos de comportamientos.

Otro de los factores a tener en cuenta son los factores a nivel emocional que son aquellos que hacen referencia al ámbito relacional o afectivo que puede afectar o influir en el funcionamiento social, también hacen referencia a aspectos personales y maneras de afrontar situaciones ya que se pueden presentar conductas de riesgo que llevan a una enfermedad psicológica (Piqueras, Ramos, Martínez, y Oblitas; Molano, Piñeros y López 2009). Adicional se tendrán en cuenta otros factores que se mencionan más adelante.

El consumo de alcohol según Ahumada, Gamez y Valdez, (2017), indican que el alcohol es aquella sustancia “considerada un problema de salud pública que requiere acciones preventivas inmediatas y de promoción de la salud”, (p.1); en donde se identifica que en realidad este consumo, si necesita de acciones preventivas y que de alguna manera su consumo tiene efectos negativos y de acuerdo a esto se mencionan las consecuencias o los posible desencadenantes que puede llegar a generar en las personas, identificando los comportamientos violentos principalmente que puede presentar estando bajo los efectos del alcohol.

18

Así mismo como el consumo de alcohol se considera como un inconveniente ya que afecta la salud de la población, así mismo es una práctica comúnmente aceptada entre la misma población lo cual se identifica en el siguiente párrafo.

El consumo de alcohol, es considerado como una práctica socialmente aceptada en la actualidad y se utiliza principalmente como un medio de socialización entre personas jóvenes; el alcohol al ser una sustancia legal, incrementa su consumo en la población

(Ahumada, et. al. 2017. p. 1); de acuerdo a la definición anteriormente planteada, se identifica que la población joven tiene un fácil acceso al consumo de alcohol ya que es una sustancia que no está prohibida consumirla en la sociedad actual, por lo cual se deduce que a través de este fácil acceso se tendrá estadísticamente un mayor consumo de este.

Complementando lo anterior se tendrán en cuenta tanto mujeres como hombres para la obtención de los resultados identificando; cuál de los dos géneros consume alcohol en mayor medida; de acuerdo a un estudio realizado por el estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia (2013), se encontró que “el 87% había consumido alcohol alguna vez en su vida y, de estos, el 35,8% en los últimos 30 días, siendo más frecuente entre los varones que entre las mujeres” De la Espriella, et al (2015. P. 77), esto da a entender que en definitiva el sexo masculino es más propenso al consumo de alcohol también influido por temas de crianza y pensamientos machistas de la sociedad ya estipulados, incluso hasta por la misma influencia social se puede presentar el consumo con mayor proporción en los hombres

Ahora bien para complementar lo anterior, De la Espriella (2015), indica que “las mayores proporciones de sujetos con consumo de alcohol perjudicial o de riesgo se encuentra en los jóvenes de 18 a 24 años con un 49,2% y los de 25 a 34 años con un 45,4%”, (p. 77); de acuerdo con esta estadística, se evidencia que en general a más temprana edad hay un

19

mayor riesgo de consumo de alcohol, sin embargo; hay una diferencia muy corta en porcentajes de consumo entre estas poblaciones, que en general; nos indica que en realidad la adultez temprana, si es una etapa del desarrollo en la cual el consumo de esta sustancia es evidente.

Así mismo “Los factores genéticos juegan un rol importante en el consumo perjudicial de alcohol y la dependencia, algunos genes incrementan el consumo y otros lo disminuyen, en relación al entorno” (Anderson, 2008. p. 2), en donde se identifica que no

solo el fácil acceso influye en el consumo de alcohol, sino que también existen otro tipo de factores como por ejemplo la biología; en donde todos aquellos factores hereditarios por parte de familiares principalmente, aumenta la probabilidad de que una persona consuma esta sustancia, adicional también se menciona el contexto o el entorno en el cual crece una persona, ya que si es un ambiente rodeado de familiares, amigos o conocidos en donde se ingiera comúnmente el alcohol, se puede presentar con mayor frecuencia este consumo.

Continuando con el consumo de alcohol, existen asimismo varios tipos de alcohol, de acuerdo con Castañeda y Chavez, (2013), son varios los tipos de alcohol que se pueden llegar a presentar, uno de estos es el de sin riesgo; el cual hace referencia a aquel consumo de la población, en donde se consume ocasionalmente y no tienen ninguna dependencia a esta sustancia, en cuanto al consumo de riesgo, como su nombre lo indica, este tipo de consumo puede llegar a causar que la persona se genere algún tipo de daño tanto a él mismo; como a los demás, En cuanto al consumo perjudicial, es de mayor gravedad ya que puede producir consecuencias en la persona; tanto en su salud física, como mental y que a futuro puede presentar algunos grados de afectación y finalmente el consumo de dependencia, hace referencia a que el consumo de mayor envergadura en donde a la persona le es muy difícil

20

abstenerse de consumirlo; tanto así que se convierte en una prioridad para la persona independientemente de las consecuencias que produce esta sustancia (p.8).

De acuerdo con lo anterior y teniendo una visión general del consumo de alcohol y de los tipos de consumo, se hablara un poco de aquellos efectos negativos que se pueden llegar a presentar en el cerebro humano por el consumo de alcohol; ya que así mismo se pueden ver afectadas las funciones psicológicas superiores; como, la atención, la memoria, la percepción, la conciencia, entre otras.

“El consumo de alcohol tiene efectos perjudiciales inmediatos y a largo plazo sobre el cerebro y el funcionamiento neuropsicológico” (Anderson, et al. 2008); lo que significa que

entre más cantidades de alcohol se consuman y entre más tiempo se ingiere esta sustancia la persona va a ser propensa o estará expuesta a afectar sus funciones neuropsicológicas.

Continuando con lo anterior el consumo de alcohol también afecta varias zonas específicas del cerebro, según el Ministerio de Salud y Protección Social y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC (2015) señalan que:

La corteza prefrontal, encargada de la toma de decisiones, control de impulsos; el hipocampo, encargado de procesos de memoria y aprendizaje; el cerebro, el cual se encarga de la coordinación de los movimientos de los músculos y el equilibrio y la amígdala, encargada del control de la emociones (p.22).

De acuerdo con lo anterior se puede identificar que el alcohol influye en la alteración de la conducta de las personas, porque causa modificaciones a nivel cerebral generando cambios en el comportamiento; como mencionan el Ministerio de Salud y la UNODC sobre las partes del cerebro más afectadas por el consumo de alcohol, dada la importancia de esto

21

se identifica que el alcohol altera todas estas funciones básicas en las personas, estando bajo el estado de embriaguez; esto se deduce a través de las alteraciones en el comportamiento.

Adicional a lo anterior, Martínez (2019) indica que “Las alteraciones de la conciencia primaria o central son globales, no permiten el funcionamiento normal o coordinado de la conciencia en su conjunto” (Martínez, 2019, p. 36); de acuerdo con esto, se identifica que cuando se produce alteración en la conciencia no se genera correctamente el funcionamiento de la persona, sino que puede presentar comportamientos que en la cotidianidad de su vida no haría.

Para respaldar esta teoría Dusek y Girdano citados por Mendez (2007) mencionan que:

El comportamiento de alguien es el resultado de la interpretación que hace el cerebro de todos los impulsos recibidos. Estos impulsos pueden ser aminorados, intensificados o distorsionados por sustancias químicas, conocidas como drogas. Un aspecto básico en el estudio de las drogas es la acción de estas sustancias sobre el sistema nervioso central.

De acuerdo con lo anterior, claramente se identifica que las drogas, y específicamente el alcohol, puede alterar el comportamiento afectando directamente el sistema nervioso central, ya que se produce una alteración en la conciencia por lo cual; se hace evidente que bajo los efectos de esta sustancia se producen cambios en el comportamiento que puedan llegar a afectar tanto directa como indirectamente a otras personas.

Complementando lo anterior, “Los daños causados por el consumo de alcohol a terceras personas abarcan desde molestias sociales menores, como permanecer despierto durante la noche, hasta consecuencias más severas, como deterioro de las relaciones

22

matrimoniales, abuso de menores, violencia, delitos e incluso homicidios” Anderson, Gual y Colon (2008. p. 2), a partir de lo anterior se evidencia que las consecuencias por consumo de alcohol, son de gran magnitud ya que pueden llegar a presentar un rompimiento o alejamiento de su familia, o incluso llegar a quitarle la vida a una persona.

De acuerdo a lo anterior se identifica que el consumo tiene gran influencia en varios de los aspectos o conflictos del ser humano que solo puede presentar conductas agresivas y quitarle la vida a otro, si no que a través de este tiene problemas en su propia vida y afecta a la de los demás.

En cuanto al homicidio, según el artículo 103 del código penal colombiano, en el capítulo dos sobre homicidio indica que “el que matare a otro, incurrirá en prisión de trece a veinticinco años”, de acuerdo al código penal se evidencia la condena que se aplicará a

cualquier persona que le cause la muerte a otro, sin embargo, no es explícito lo que es considerado como muerte o matar a otro, por lo anterior y entendiéndose por muerte según Arboleda (2009) es cuando una persona deja de cumplir sus funciones vitales es decir, la respiración y circulación por lo cual se suprime la vida de la persona. Para complementar lo anterior, la revista de criminalidad en Colombia (2004) define al homicidio como: “El acto irreparable de matar a otro y es, sin duda, una de las manifestaciones más violentas de la criminalidad, ya que niega el primero y más sagrado de los derechos, el de la vida, e impide de manera definitiva el goce de todos los demás” (p.15); de acuerdo con esta revista se define concretamente al homicidio, el cual se refiere a atentar contra otro hasta quitarle la vida, sin respetar y pensar que irresponsablemente le está quitando a una persona el derecho a vivir.

En cuanto a la base teoría del delito según el Código penal Colombiano indica que “ son delitos la acciones y omisiones dolosas o imprudentemente penadas por la ley”, así mismo, en cuanto al homicidio “en el acto de matar a otro, de acuerdo con la estructura del

23

tipo penal se puede llevar a cabo tanto por omisión como por comisión” Ruiz, (2012), es decir, que de acuerdo a la base teórica los delitos se pueden cometer con causa de por medio o evitando cometerlos.

Teniendo en cuenta la definición planteada de homicidio y la base teórica del mismo, es importante aclarar que existen en la legislación nacional diferentes tipos de homicidio entre los que se encuentra el homicidio preterintencional, homicidio por piedad y homicidio culposo. El homicidio preterintencional se refiere a aquella muerte que se da por la intención de provocar algún tipo de lesión ocasionada por golpes y no directamente el objetivo de esta es causar la muerte” (Ranieri ,1975, citado por Trujillo, 2014); este tipo de homicidio se da a entender básicamente como una muerte por accidente, en donde la falta de control ante una situación del contexto de violencia, desencadena un homicidio cuando en realidad se quería causar una lesión personal; así mismo Maggiore (1989), citado por Trujillo (2014) , define al

homicidio preterintencional como el acto dirigido intencionalmente a causar la muerte a través de golpes, este segundo autor al contrario del primero, define el homicidio preterintencional como la acción de ir más allá de los golpes es decir que sí hay una intención para quitarle la vida a otro individuo; según lo anterior, se puede evidenciar que la clasificación de los delitos ha permanecido, debido a que se puede identificar en la siguiente cita en donde se habla de homicidio preterintencional cuando “la muerte sobreviene como consecuencia de lesiones o de daño al cuerpo a la salud, ocasionada sin intención de matar, pero en circunstancias en que la muerte era un resultado previsible para el sujeto” Gómez (2006); citado por, Trujillo (2014), lo cual se relaciona directamente a lo que dijo Ranieri en 1975.

De acuerdo con lo anteriormente planteado la definición de Maggiore tiene mayor relevancia puesto que define que si hay una intención de peso para causar la muerte a

24

simplemente causar lesiones personales a un individuo ya que los otros dos autores se contradicen al indicar que no es una muerte con una intención de por medio pero, que de igual forma se esperaba la muerte del sujeto.

En cuanto al homicidio por piedad se busca ayudar a otro a que deje de sufrir por algún tipo de enfermedad o dolor que esté padeciendo quitándole la vida, para que pueda morir dignamente (Hernandez y Oyola, 1997); así mismo, según la Sentencia C-239/97, el homicidio por piedad “es la acción de quien obra por la motivación específica de poner fin a los intensos sufrimientos de otro”, en los dos postulados se evidencia que la intención de este tipo de homicidio es ayudar al otro independientemente de que sea quitarle la vida.

El homicidio por piedad genera controversia ya que es un homicidio en el cual, se le quita la vida a otra persona para que deje de sufrir, entonces es directamente contradictorio y es ahí donde surge la pregunta ¿se le está causando daño o al contrario se está ayudando al individuo al que se le causa la muerte?; en este tipo de casos es complejo la decisión de un

juez ante la culpabilidad del sujeto que ocasionó el homicidio, porque aunque sea el autor intelectual, se supone que no se tiene la intención de matar pero al fin y al cabo se le quitó la vida a otra persona.

En cuanto al homicidio culposo el cual hace referencia a una conducta irresponsable la cual tiene como consecuencia la muerte de uno o varios individuos pero, sin haber tenido la intención de matar (Ranieri, 1975); citado por, (Trujillo, 2014), de acuerdo a la definición planteada para el homicidio culposo se da a entender que este tipo de homicidio es aquel, que se comete sin tener absolutamente ninguna intención de matar o quitarle la vida a otro, pero en definitiva es culposo por el hecho de que la persona sabe las consecuencias de algunos riesgos que se toma en determinados momentos de su vida es decir; por imprudencia se puede presentar un homicidio ante determinados eventos.

25

Existe otro tipo de homicidio culposo y es el homicidio culposo agravado el cual se refiere a aquel evento en el cual se le quita la vida a otro o a otros por ejemplo en un accidente de tránsito estando bajos lo efectos del alcohol (Hernandez, 2011), teniendo en cuenta la definición de este tipo de homicidio, se da a entender a través de ese ejemplo que el alcohol, es un desencadenante de homicidio, en donde el sujeto ni siquiera tenía la intención de accidentarse, pero es culposo por el hecho de manejar bajo estado de embriaguez y ocasionar la muerte de otro.

Adicional, un dato a resaltar es que la persona que cometa un homicidio culposo, será condenado de 3 a 5 años en la cárcel pero; en caso tal de que el autor de los hechos en este tipo de delito haya estado bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas, la pena de condena será superior ya que, se dan entre 5 a 8 años (Lazo, 2005).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se evidencia una correlación entre el homicidio y el consumo de alcohol, teniendo un primer acercamiento entre estas dos variables en donde las consecuencia que se pueden llegar a evidenciar es el aumento de una

condena en la cárcel.

De acuerdo a la conceptualización de los temas centrales de la investigación, se continuará entrando directamente en contexto con las mismas teniendo en cuenta diversas investigaciones que aporte al proyecto sobre los factores asociados al consumo de alcohol en la adultez temprana y cómo influye este en la conducta criminal de homicidio; en primera instancia se identificarán los factores asociados al consumo de alcohol, describiendo en detalle para determinar cómo influyen en el homicidio.

Los factores asociados al consumo de alcohol a tener en cuenta en esta investigación son biológicos, sociales, culturales, emocionales; identificando qué otros factores están asociados a la ingesta de alcohol.

26

En primera instancia y de acuerdo con Ahumada, et. al, (2017) los factores biológicos hacen referencia a aquellos factores genéticos o hereditarios que influyen en que una persona tienda a consumir alcohol y es más fácil que la persona genere adicción a este, de acuerdo con lo anterior se da a entender que como es una conducta que se puede heredar significa que si una persona tiene antecedentes de consumo de alcohol como los padres es más probable que se presente la ingesta de alcohol.

En cuanto a los factores emocionales se evidencian todas aquellas características que una persona puede presentar y que la hacen propensa al consumo como lo son: “baja autoestima, ansiedad, depresión, problemas de comportamiento, bajo autocontrol, disminución de las habilidades sociales y emocionales, estilos de afrontamiento inefectivos, dependencia emocional, inseguridad, necesidad de autoafirmación, baja satisfacción o incapacidad de divertirse” (p. 15), se puede evidenciar que una persona con este tipo de características en su personalidad principalmente de tipo depresivo la hacen más vulnerable ante el consumo de alcohol, que son personas que no creen en sí mismas, que tal vez no tienen un soporte afectivo en sus vidas desarrollando este tipo de hábitos.

Los factores sociales que se relacionan con el consumo de alcohol hacen referencia a que las leyes o normas estipuladas por la sociedad favorece el consumo, es decir es aceptable y no ilegal, es fácil de conseguir, principalmente el consumo de da por factores como la pérdida de bienes, la delincuencia, estar en situaciones de vulnerabilidad, amigos consumidores entre otros (p.15) referenciado a referencio a (Comisión Interamericana para el Control del abuso de Drogas [CICAD], 2004; Hawkins, Catalano & Miller, 1992; Lema, Varela, Duarte & Bonilla, 2011; López & Rodríguez-Arias, 2010; Pilatti, et al., 2012).

Adicional a los factores asociados al consumo de alcohol anteriormente mencionados, también se tienen en cuenta los factores de riesgo, según De la Espriella (2015) indica que los

27

factores que influyen en el consumo son: “antecedente personal de enfermedad mental, uso de otra sustancia psicoactiva, problemas durante la infancia, dinámica familiar y modelos de crianza, experiencias emocionales perturbadoras y enfermedades no psiquiátricas crónicas” (p. 78), a partir de esto se puede identificar que realmente que el consumo de alcohol tiene muchas vertientes, es decir; que es muy fácil que por una u otra causa una persona empiece a ingerir esta sustancia de forma recurrente.

En cuanto a la adultez temprana, esta edad es importante para la investigación debido a que es una edad en la cual se evidencia más el consumo de alcohol, como se mencionó párrafos anteriores , así entonces, esta es la etapa del desarrollo caracterizada porque se centra en las edades entre 20 a 40 años de edad y en esta investigación se tomarán específicamente las edades de 20 a 30 años para definir la problemática. La adultez temprana, se caracteriza por ser una etapa en la cual, la persona goza de buena salud y estado físico, determinado por su estilo de vida, se toman decisiones sobre aspectos educativos y laborales ya que el pensamiento y los juicios morales requieren más complejidad y es una etapa de la vida en donde se toman decisiones importantes que lo definen como persona como, sus relaciones íntimas e interpersonales en la cual se estabiliza la personalidad (Papalia y Martorell, 2014. p.

7). De acuerdo con Papalia y Martorell en la adultez temprana generalmente las personas tienen la capacidad mental para tomar muchas decisiones importantes en los diferentes aspectos de su vida, como en los ámbitos personal y social, ya que se considera que la persona tiene un pensamiento autónomo y madurez en su comportamiento y personalidad, de acuerdo al contexto en el cual se desarrolló y creció; la persona debe tener la capacidad para identificar lo que es correcto y lo que no lo es, así mismo debe tener la capacidad para actuar o no en diferentes situaciones, sin embargo surge la pregunta de ¿por que estando en una edad tan estable en todos los aspectos una persona le quita la vida a otra en un momento de

28

alteración, de inconsciencia o en un estado consciente?, ¿qué es lo que en realidad lleva a una persona a tomar esta decisión?

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que la adultez temprana es una etapa que se caracteriza por la toma de decisiones importantes, evidenciando que hay una madurez cerebral y emocional lo cual; se corrobora según Luciana, (2010); citado por, Cummings, indica que en la “adultez temprana ocurre un desarrollo considerable de los lóbulos frontales” lo cual, significa que el individuo es capaz de realizar varias tareas al mismo tiempo, mejora su capacidad para solucionar problemas y de planificación, mejora su atención y memoria (p. 410), se evidencia realmente a nivel cerebral muy estable y realizando la activación de todas las funciones cerebrales, pero se considera que hay que tener en cuenta aquellas excepciones en los diferentes contextos, en donde la persona no controla o evidencia esta madurez en su comportamiento, puesto que hay casos en los que no se tiene una claridad de estos aspectos, porque no se tiene la capacidad para tomar decisiones asertivas, que no es una generalidad y que hay que tener en cuenta las exclusiones.

Para complementar la definición anterior sobre adultez temprana y de acuerdo a las etapas del razonamiento de Kohlberg (1969), citado por Papalia y Martorell (2016), específicamente en la etapa 6 “moralidad de los principios éticos universales en la adultez

temprana”, en la cual las personas hacen individualmente lo que consideran correcto en cada situación sin importar lo que dice la ley o las opiniones de otros, actúan de acuerdo a sus opiniones e ideales para su propio beneficio (p. 345), de acuerdo con lo anterior se puede suponer que las personas que se encuentra en la adultez temprana, en ocasiones puedan realizar actos que no van conforme a la ley por diferentes razones en donde priman las personales al momento de tomar una decisión.

29

Sin embargo, teniendo en cuenta que en la adultez temprana es la etapa del desarrollo en la cual las funciones cerebrales superiores más desarrolladas están, es decir; tienen mayor funcionalidad y al mismo tiempo como se indicó en párrafos anteriores el alcohol principalmente afecta estas funciones, se debe tener en cuenta el consumo moderado del alcohol.

Método

Asimismo esta investigación se realizará o se llevará a cabo a través de una revisión documental la cual según Rizo, J (2015) Se realiza para la aplicación de un estudio de interés académico, científico o social, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información que proporcionan conocimiento a la teoría (P.8) ya que, esta permitirá de manera precisa y concisa tener una información más veraz y mucho más completa de la investigación a desarrollar.

De acuerdo con lo anteriormente planteado la revisión documental permite identificar a través de diferentes investigaciones realizadas, construir un punto de partida o referencia teórica, basándose en esta para el desarrollo de la tesis, identificando las diferencias y similitudes que se han realizado sobre el tema, logrando obtener diversos resultados y tener una nueva perspectiva o visión a través de la revisión documental que se realiza (Valencia,

s.f. p. 2).

Tipo de investigación

De acuerdo con el objetivo general de esta investigación el cual, es indagar los factores asociados a la ingesta de alcohol en hombres y mujeres en la adultez temprana y su influencia en la comisión del delito de homicidio, aportando a la construcción de

30

conocimiento desde la psicología, el tipo de investigación será de tipo exploratorio, el cual consiste en proporcionar una fuente de información referente al tema de la investigación, que generalmente es poco conocido o investigado, asimismo la investigación exploratoria aporta en la formulación de hipótesis de la investigación a realizar sirviendo como soporte a la investigación descriptiva futura, adicional, la investigación exploratoria aporta en la investigación cualitativa, debido a que juega un papel fundamental e importante en la recolección de datos primarios y confiables (Morales, 2016. p. 1).

De acuerdo al tema y al tipo de información que se va a recolectar en esta investigación y a las características de la misma, será una investigación de tipo cualitativo; según Córdoba (2017), indica que el enfoque cualitativo se enfoca en:

La teoría del conocimiento, epistemología para poder explicar lo dialéctico de su desarrollo, ya que considera que el conocimiento que se genera de este enfoque es resultado de una dialéctica entre el sujeto, creencias, valores, interés, concepciones que tiene de la realidad, entre otros y el objeto de estudio o realidad que se aborda. (p. 7).

Adicionalmente Hernández, Sampieri y Mendoza, citado en (2014), indica que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos y explorarlos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”.

De acuerdo a lo anteriormente planteado a través del método de investigación cualitativo, se hace principalmente énfasis en el análisis subjetivo; realizando una descripción del fenómeno a través de los diferentes puntos de vista de la realidad de cada persona y de acuerdo al contexto en el cual se desarrolla, determinando los principales desencadenantes de un homicidio a causa de la ingesta del alcohol, logrando identificar las variables a tener en cuenta de manera amplia e integral.

31

Diseño metodológico

Debido a que se va a realizar una investigación de tipo cualitativo el diseño metodológico *Revisión Documental* a través de la cual se identificará la problemática sobre la influencia del consumo de alcohol en la conducta criminal principalmente en la población Colombiana, ampliando el conocimiento sobre este fenómeno, tomando conciencia del problema para obtener un cambio, o estrategias en pro de la problemática.

Teniendo en cuenta el diseño de investigación anteriormente planteado, la estrategia de recolección de datos se realizará a través de las fichas de Resumen analítico especializado (RAE), a través de una revisión documental; las fichas RAE, aportan información precisa sobre los diferentes documentos a consultar para el aporte a la investigación, facilita el análisis de la investigación, interpretación de poblaciones, tendencias, las principales conceptualizaciones, aportes y desarrollos.

Ya que la fichas RAE es un medio que facilita la recolección de datos así mismo, para la elección del modelo de las fichas RAE se consultó el diseño establecido por varias universidades tales como la Universidad Santo Tomas de Aquino, Universidad Católica de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Minuto de Dios a partir, de las cuales se escogió un modelo de estrategia para la recolección de los datos que más se adapta al tipo de investigación.

De acuerdo a lo anterior, Rizo (2015) indica que la revisión documental se llevará a cabo mediante un paso a paso, iniciando con la planeación del tema donde se realizará la delimitación de los conceptos o teorías a abordar, para tener un buen esquema de trabajo, así mismo; se recolecta la información de distintos documentos acordes a la investigación a través de las fichas RAE, continuando con el análisis e interpretación de la información a

32

tener en cuenta sobre la influencia del consumo de alcohol en la conducta criminal de homicidio. (p. 24)

Paradigma empirico-analitico

Según el criterio epistemológico de esta investigación, el enfoque es empírico analítico, el cual “busca la explicación, la determinación de causas y efectos cuantitativamente comprobables y repetibles en contextos diversos de control” (Gutierrez, 2014. p. 10).

Adicionalmente Inche, Andía, Huamanchumo, Lopez, Vizcarra y Flores (2003) indican que “la propuesta metodológica para orientar el diseño, desarrollo y evaluación de trabajos de investigación del enfoque empírico analítico, se pueden llevar a cabo de forma independiente o en combinación con la metodología cualitativa, cuando se requiera y justifica dicha combinación” (p. 37), de acuerdo con lo planteado anteriormente en esta investigación se requiere para la investigación incluir también la metodología cualitativa para la comprensión del fenómeno.

Fuentes de información

De acuerdo al diseño de investigación que se aplicará a esta investigación y de acuerdo al tipo de información que se va a recolectar sobre los factores que influyen en la adultez

temprana y cómo influye en la conducta criminal de homicidio, se recolecta la información a través de fuentes documentales ya que, es la investigación se realizará a través de una revisión documental, en la cual se incluirán distintas fuentes de información como lo son los artículos informativos, libros en línea entre otros, revistas, periódicos, entre otros.

33

Instrumento: Fichas RAE

Procedimiento

Se procederá hacer la revisión de aproximadamente 20 artículos de los cuales se escogió 9 artículos que se adaptan a la investigación los cuales irán en la ficha RAE explicada en párrafos anteriores sobre los factores asociados al consumo de alcohol y cómo influye en la comisión del delito de homicidio, a través de esta ficha se va a realizar la revisión documental de los artículos para realizar el desarrollo de la investigación a profundidad, teniendo en cuenta los diferentes datos estadísticos en la población Colombiana sobre esta problemática. En primera instancia se habla sobre las principales causas de la ingesta del alcohol, consumo de alcohol en hombres y mujeres, tasas de consumo de alcohol según el estrato socioeconómico, alteraciones psicológicas del consumo de alcohol. Se procede a hablar sobre la conducta criminal de homicidio, factores familiares del homicidio, factores culturales y sociales del homicidio y finalmente se hace una relación entre las dos variables de consumo de alcohol y homicidio identificando las alteraciones e influencia que tiene el consumo en el homicidio.

A continuación en la siguiente tabla se mencionan las principales fases contempladas en la realización del trabajo de investigación a través de la realización de la revisión documental.

Tabla 1.

Fase	Descripción de la fase
-------------	-------------------------------

1. Recolección de información	Es un paso a paso en la búsqueda de información veraz y seleccionada, teniendo en cuenta su validez y confiabilidad en los datos obtenidos para cumplir con los objetivos de la investigación, (Gallardo y Moreno, 1999. p. 26). En esta fase se
--------------------------------------	--

	tuvieron en cuenta diferentes bases teóricas, como Redalyc, Revista scielo y diferentes artículos de Universidades Colombianas.
2. Establecimiento de criterios de inclusión y de exclusión de la información	Se parte desde la información macro a la micro, criterios de inclusión como el consumo de alcohol, el homicidio, la adultez temprana en Colombia en la revisión documental.
3. Construcción de la ficha RAE	Se tuvo en cuenta varios diseños de diferentes universidades, seleccionando una de ellas para poder plasmar los diferentes artículos a tener en cuenta.
4. Organización de la información	Se seleccionaron nueve artículos Colombianos entre los años 2015 y 2020, teniendo en cuenta los diferentes criterios de inclusión
5. Analisis e interpretacion del resultado	A través de la revisión documental en la selección de la información, se obtuvieron los resultados sobre la influencia del consumo en la conducta criminal de homicidio realizando la interpretación de los resultados.

Muestra

Se realizará una revisión documental que incluya artículos entre el año 2015 y el 2020 teniendo en cuenta los diferentes aspectos que pueden influir en la conducta criminal de homicidio a causa del consumo de alcohol, en cuanto a la información de los artículos se tendrá acceso a la mayor cantidad de articulos con informacion valiosa que aporte a la

investigación, identificando las diferentes clases sociales, culturas, personas que ya hayan cometido una conducta criminal bajo el consumo de alcohol sin discriminar, pautas de crianza, antecedentes familiares entre otras.

Teniendo en cuenta las características de la población en cuanto al muestreo será no probabilístico ya que en estas “la elección de los elementos no depende de la probabilidad,

35

sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” Johnson, 2014, Hernández-Sampieri 2013 y Battaglia, 2008 (p. 176). Este tipo de muestreo es escogido ya que la población a investigar debe tener características específicas mencionadas anteriormente para poder ser investigada.

Aspectos_éticos.

Normas y principios éticos según el código deontológico y bioético del ejercicio de la profesión de psicología, la Ley 1090 del 2006.

Artículo 13. El presente Código Deontológico y Bioético, está destinado a servir como regla de conducta profesional, en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades, proporcionando principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrenta el profesional de la Psicología, fundamentado en los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad, además de las contempladas en la presente ley. (Congreso de Colombia, ley 1090 de 2006. p. 9).

El Código de conducta de la Asociación Psicológica Americana; el reglamento de conducta Ética para el desarrollo y la práctica responsable de las investigaciones de la Universidad Antonio Nariño, la resolución No. 13 del 2005

Resultados

Por medio de la revisión documental realizada, basada en nueve artículos e investigaciones se obtuvieron diferentes resultados, identificando así, cual es la influencia del consumo de alcohol en la conducta criminal de homicidio, en primer lugar, de acuerdo con Miguez y Permuy, (2017) se tuvo como resultado que algunas de las causas que incrementan

36

el consumo de alcohol se mencionan; en primer lugar antecedentes familiares como lo son haber tenido padres consumidores, ausencia de los padres o la separación de ellos, pérdida de sus padres, de igual forma haber sido víctima de violencia sexual durante las primeras etapas del desarrollo o incluso en la adolescencia, (p.18).

Consumo de alcohol en hombres y mujeres.

Continuando con los autores Miguez y Permuy, (2017), realizaron una investigación entablando una comparación entre los géneros masculino y femenino identificando cuál de los dos sexos es más propenso a presentar conductas agresivas a causa del alcohol de acuerdo a su constitución genética. Se identificó que en las mujeres el alcohol tiene un mayor grado de afectación que en los hombres debido a su genética, en las mujeres al ingerir esta sustancia se metaboliza más lento y puede producir daños a nivel cerebral, al corazón y al hígado (p.16).

Adicional se identificó que así como en las mujeres el alcohol genera algunas alteraciones, en los hombres hay factores genéticos que determinan o influyen en las conductas agresivas, de acuerdo a esto Delgado, Maya, Franco, Montoya, Guatibonza y Mockus, (2020), citado por Carre y Olmstead, indicaron que en los hombres la testosterona que es la hormona asociada con el género masculino, se identificó que esta se relaciona con la conducta agresiva y el dominio (p.90), adicional en un estudio realizado por Carre y Olmstead, et al en 121 hombres sanos “mostraron que la administración de testosterona

incrementa el comportamiento agresivo en respuesta a la provocación durante un juego de toma de decisiones; no obstante, en efecto solo se observó sujetos dominantes y poco autocontrol” (p. 90).

Adicional a lo anterior de acuerdo con Perez, Lanziano, Reyes, Mejia y Cardozo. (2018), se identificó que por lo general en los hombres existe un mayor grado de consumo de

37

alcohol que en las mujeres, siendo un claro ejemplo de esto en Ciudades como Barranquilla y Cali de acuerdo a un estudio realizado por ellos (p. 263).

A través de lo anteriormente expuesto se puede identificar que a nivel genético el alcohol tiene más efectos negativos en mujeres que en hombres que pueden afectar sus capacidades básicas, pero que a su vez por genética un hombre tiende a ser más agresivo y no tiene el control de sus emociones y conductas ante estados alterados, bajo presión en donde no puede pensar en sus cinco sentidos.

Complementando lo anterior de acuerdo con Delgada, Maya, Franco, Montoya, Guatibonza y Mockus (2020), “se evidencia la asociación entre testosterona y agresividad, que en algunos casos termina en homicidio” (p.291). Lo cual corrobora que el hombre por naturaleza tiende a ser más agresivo y por lo cual se determina que la mayoría de los agresores o victimarios del homicidio en gran medida son del género masculino.

Tazas del consumo de alcohol según el estrato

Según el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia (2013), indican que en cuanto a las tazas del consumo de alcohol, se presenta con mayor frecuencia y en mayores cantidades en poblaciones de estrato socioeconómico bajo, siendo las comunidades más ricas las que evidencian un mayor grado de consumo de alcohol, sin embargo identifican que si se presentara el mismo nivel de consumo en estas dos poblaciones, las poblaciones de estratos presentan un mayor grado de afectación por esta

sustancia (p.36).

Alteraciones psicológicas a causa del alcohol

El consumo de alcohol tiene algunas alteraciones en el cerebro y en el desarrollo de la persona y principalmente cuando se ingiere esta sustancia a muy temprana edad, ya que el

38

desarrollo completo del cerebro se da hasta los 21 años, debido a esto si se ingiere esta sustancia antes de que el cerebro esté en su estado total de maduración se presenta una inflamación en áreas del cerebro como en el hipocampo y en el córtex prefrontal, causando por ejemplo un déficit cognitivo en la persona, alterando la capacidad para planificar. (Pérez, Lanziano, Reyes, Mejía y Cardozo, 2018. p. 260 y Solano y Ballesteros, 2019. p.8). Citado por (Pascual et al., 2014; Ward et al., 2014).

Se identificó que en la población joven es en la que más se consume alcohol por lo cual, es la población con más probabilidad de que se presenten afectaciones a causa de este, o a que a futuro se puedan presentar, un ejemplo de esto y de acuerdo con (Pérez, Lanziano, Reyes, Mejía y Cardozo. 2018). Se concluyó que los jóvenes consumidores de alcohol tienden a presentar depresión y que a causa de estas conductas depresivas se pueden presentar aspectos de la personalidad agresivas y problemáticas, queriendo infringir la ley con su comportamiento sin querer seguir la ley, e incluso se puede presentar el consumo de otro tipo de sustancias por la depresión que produce el consumo excesivo de alcohol. (p. 260). Citado por (Briones & Woods, 2013; Pilatti et al., 2014).

Para complementar lo anterior, Arrijoja, Frari, Torres, Gargantúa, De Avila y Morales (2017) indican que “una persona con inestabilidad emocional por desconocimiento y temor a nuevas vivencias o toma de decisiones y baja autoestima lo pueden inducir al consumo de alcohol” (p.23), lo cual corrobora que ante una posible depresión causada por el alcohol como se mencionaba anteriormente tiene una mayor probabilidad de que la persona lo siga

consumiendo por su baja autoestima y desestabilidad emocional.

Factores familiares del homicidio

Las pautas de crianza son uno de los desencadenantes que influyen en que una persona desarrolle conductas criminales, principalmente cuando los padres son autoritarios y

39

rígidos o por el contrario son padres muy flexibles con la educación de sus hijos, donde no se implementan o no existen reglas en el hogar. (Solano y Ballesteros. 2019. p.9). Citado por (Quiroga, 2013 y Schaffer, Clark & Jeglic, 2009).

Factores culturales y sociales del homicidio

Según Dávila y Pardo (2015), identificaron que la desigualdad de condiciones, políticas, sociales y económicas en conjunto con una cultura de intolerancia o población inconsciente en estos aspectos desencadenan la aparición de los principales homicidios en Colombia. (p. 74).

Cuando se presenta un homicidio hay muchos factores que pueden llevar a una persona a cometer este delito, de acuerdo con Martínez y Guerrero (2018), se identificó que en el contexto en el que se desarrollan los hechos, la persona que comete el homicidio puede traer al contexto sus emociones y sentimientos frente a la víctima, es decir, que puede cometer este delito con una motivación que lo induce a llevar a cabo la conducta violenta. (p. 233). De acuerdo con estos autores en muchos de los casos el homicidio se presenta por aquella falta de control de las emociones, por una ruptura amorosa, por envidia, por diferencia de estratos sociales o simplemente por desacuerdos y ante la falta de tolerancia ante eventos tan simples se puede perder el control en un momento de ira.

Adicionalmente otra de las variables por las que se puede presentar conductas violentas como el homicidio es por aquella presión social que evidencian personas en las que ya se presentan

este tipo de conductas, sobre individuos que aún no están en el mundo criminal, que teniendo una cercanía a ellos refuercen las conductas e influyen a otros a cometer este delitos, por la presión social de otros para encajar en algún grupo social y ser aceptados. (Martinez y Guerrero, 2018. p. 223). Siendo esta un de las principales causa por la que una persona presenta ciertas conductas, a veces sin querer hacerlo sino por aquella presión social

40

para encajar en un mundo en el que muchos individuos no pertenecen, accediendo a este por aquellas faltas que siente un individuo, bien sea de un grupo social, de la familia, de una pareja y se busca encajar de la manera menos adecuada.

Relación entre el alcohol y homicidio

En un estudio realizado por Martinez y Guerrero, (2018). en donde se evaluaron a cinco criminales que habían cometido el delito de homicidio, para identificar lo que los llevó a cometer este delito atacando a sus victimarios, de estas cinco personas analizadas se concluye que en dos de los casos se ingiere alcohol antes de cometer el delito de homicidio (p.231), teniendo en cuenta que si se presentan estos casos en los cuales el alcohol está presente al momento de cometer la conducta criminal de homicidio, bien sea para tener el valor de quitarle la vida a otro o porque estando en un estado alterado de conciencia es más fácil realizar esta conducta.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia (2013), identificaron que en gran medida el consumo de alcohol es un desencadenante importante en el ámbito de la mortalidad en Colombia por diversas causas, siendo una de ellas, la presentación de conductas violentas desencadenando en un homicidio. (p.14), citado por la Organización Mundial de la Salud (2010).

Algunos aspectos posteriores al haber ingerido bebidas alcohólicas de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia. (2013) son

los siguientes:

Sentimiento de culpa tras el consumo; frecuencia con la que ha experimentado remordimiento después de haber bebido, lagunas de memoria; frecuencia con la que no ha podido recordar lo que ocurrió mientras estaba bebiendo, lesiones relacionadas con

41

el alcohol; haber sufrido o causado heridas a otra persona por haber estado bebiendo, preocupación de otros por el consumo; algún familiar o allegado se ha mostrado preocupado por su consumo de bebidas alcohólicas o le ha sugerido que deje de beber, (p.17).

De acuerdo con lo anterior se evidencia un claro ejemplo de que el alcohol genera en la personas varias alteraciones, como pérdida de la memoria de manera temporal, lo que evita recordar a la persona sobre los comportamientos que realizó estando bajo los efectos del alcohol, que incluso puede hacer daño a otros sin tener el control de su conducta.

Cuando los individuos están bajo los efectos de una sustancia como el alcohol tienen a exponerse e involucrarse en situaciones violentas, como riñas, peleas, en sí todos aquellos actos violentos que pueden desencadenar en conductas graves como lo es una conducta criminal de homicidio. (Ministerio de Salud y Protección Social y Universidad Nacional de Colombia, 2013, p. 29. y Perez, Lanziano, Reyes, Mejia y Cardozo, 2018. p. 260). Citado por (Pridemore & Grubestic, 2012 y Bromley & Nelson, 2002). Así mismo se identifica que cuando se junta el alcohol con eventos violentos por diferentes causas, no se tiene el mismo control consciente del comportamiento, en donde la persona puede reaccionar de manera agresivas muchas veces de manera intencional premeditada o de manera inconsciente por la falta de control de los impulsos y de la emociones, identificando así que en ocasiones el principal causante de un homicidio es el alcohol y que a su vez es un medio a través del cual se ejecuta esta conducta criminal con la simple intención de causar daño.

Discusión

A través de la revisión documental y los resultados obtenidos de la investigación se pudo identificar, que de acuerdo a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores asociados a la ingesta de alcohol que influyen en la comisión del delito de homicidio? de

42

acuerdo con la Organización Mundial de la salud indica que “el consumo de alcohol está muy ligado al riesgo de que un individuo perpetre actos violentos”, con lo cual se está totalmente de acuerdo ya que era la hipótesis que se tenía antes de iniciar la investigación, adicional, se determinaron que tanto factores familiares, sociales, psicologicos y biologicos influyen en que se presente la conducta criminal del homicidio debido a la frecuencia del consumo de alcohol en las diferentes etapas del desarrollo de una persona, el consumo de alcohol se evidencia a temprana edad, principalmente iniciando la adolescencia, en donde por diversos factores las personas jóvenes, según los estudios realizados son los que más consumen y por ende a través de un alto grado de consumo y en grandes cantidades, a medida que avanza el tiempo se va presentando una baja tolerancia a esta sustancia y se va evidenciando un pobre control del comportamiento lo cual hace que ante diversas situaciones se empiecen a presentar conductas violentas en los diferentes espacios de consumo que pueden desencadenar en alteraciones en la salud y alteraciones psicológicas que pueden desencadenar en un homicidio.

En contraste con los resultados, se confirmó la hipótesis que se tenía al inicio de la investigación, sin embargo en los diferentes artículos por ejemplo se habla en general de los posibles factores que desencadena el consumo de alcohol y la conducta criminal, ya que uno de los factores que influye más y es el factor genético y el factor familiar, ya que son aquellos factores que determinan la conducta, bien sea de forma innata o por aprendizaje la presentación de estas conductas, así mismo, tener padres consumidores y violentos y crecer en estos entornos, tiene altas probabilidades de que una persona sea más propensa a consumir

el alcohol y presentar conductas violentas como un homicidio. Adicional se habla mucho de las estadísticas de la ingesta de alcohol y poco del porque se presenta, tampoco se menciona si se está haciendo alguna psicoeducación para disminuirlo debido a que las consecuencias del consumo de alcohol pueden ser negativos, sino se tiene un control del mismo; en cuanto a

43

la población se generaliza el consumo de alcohol es decir que no se especifica exactamente en qué edades se presenta, hay muy poca información al respecto y algunos artículos no son claros con la información, adicional se encuentra poca información en artículos Colombianos en comparación a otros países.

Conclusiones

A través de las diferentes investigaciones realizadas sobre la influencia del consumo de alcohol en la conducta criminal de homicidio, se tienen en cuenta muchos factores, pero por ejemplo en cuanto a la muestra es decir, del tipo de población que se ha incluido en la gran mayoría, se han hecho las diferentes investigaciones y se han obtenido resultados principalmente en población joven y adolescente, identificando que en este tipo de población es en la que más se presenta este tipo de problemática, pero no se ha realizado una comparación con otro tipo de población más adulta para hacer comparaciones al respecto y corroborar este resultado. Un claro ejemplo de esto y de acuerdo con Ricardo Federico Trujillo Montoya, (2017) indican que la delincuencia juvenil caracteriza la etapa de la juventud como un periodo de inestabilidad emocional, de cambios físicos y psicológicos, de inseguridad y de constantes cuestionamientos que lo llevan al conflicto. El joven en busca de una personalidad, quiere conquistar la independencia y el poder, como signo de adultez” (p.60). Citado por (Orozco A, et al, 2009). En donde se identificó que en la juventud no se evidencia un alto grado de madurez psicológica para la toma de decisiones y poco control en los comportamientos.

En los diferentes artículos, en la mayoría de los casos se habla específicamente con

más frecuencia de las víctimas que de los agresores o victimarios, en donde las tasas de homicidio y consumo de alcohol en sí, en cuanto a la gravedad del problema pero no se ha analizado desde el victimarios para poder prevenir este tipo de conductas.

44

En la cotidianidad de un país como Colombia se identifica que de manera coloquial o por cultura en la mayoría de familias colombianas, acostumbran a los niños a crecer en contextos donde el consumo de alcohol y la violencia se normalizan, bien sea que los niños por aprendizaje, imitación o por misma influencia de los padres y personas que los rodean incitan al consumo de alcohol desde que los niños son pequeños, creando en ellos el pensamiento todo lo que rodea al consumo de alcohol es positivo, no identificando las consecuencias tanto para la salud como para la vida se puedan presentar en la adultez, que pueden desencadenar en actos violentos como un homicidio por no tener un control en el consumo de esta sustancia.

La conducta criminal de homicidio se evidencia a través de diferentes factores como psicológicos, biológicos, sociales y culturales dando como resultado una comprensión amplia de los desencadenantes de este tipo de conductas, siendo uno de los principales causantes el consumo nocivo de alcohol y privando en su totalidad a los individuos del derecho a la vida.

Recomendaciones

A través de los resultados obtenidos y entendiendo la gravedad de no tener un control sobre la ingesta de alcohol por los desencadenantes violentos, aportando desde la prevención o posible intervención se recomienda:

En primera instancia que desde el núcleo familiar implementar pautas de crianza fomentando la prevención del consumo a tempranas edades, logrando que las personas crezcan en un ambiente tranquilo y de armonía. Lo anterior se recomienda ya que a nivel general los niños aprenden por observación, imitando las conductas principalmente de sus

padres y personas cercanas y más en un país como Colombia se debe tener un mayor grado de conciencia, en donde por ejemplo en reuniones familiares por diversión o en broma, les

dan a consumir alcohol a los niños sin ver las consecuencias que a futuro se pueden presentar y los daños psicológicos que a nivel cerebral tiene esta sustancia y más a temprana edad.

Adicionalmente se obtuvieron resultados describiendo las diferentes alteraciones a nivel psicológico que tiene el alcohol en una persona, en dónde está afectando su vida emocional, social y familiar, porque puede entrar en depresión, volverse dependiente a esta droga o afectar directamente el cerebro y presentar alteraciones en el comportamiento al estar en un estado alterado de conciencia, se recomienda no ingerir esta sustancia en altas cantidades, ante diferentes situaciones o problemas cotidianos, acudir a otros medio para darles solución, como asistir al psicólogo, grupos de apoyo, o a personas cercanas de nuestro vínculo de confianza (red de apoyo), y no al consumo excesivo de alcohol que puede desencadenar en afectaciones psicológicas del que la consume y perjudicar a otro con conductas agresivas.

Apéndices

Ficha RAE

Nombre	Referencia	Autor	Palabras claves	Fecha de publicación
Características del alcoholismo en mujeres	576364351003.pdf (redalyc.org)	Del Carmen Míguez y Permuy	Alcoholismo; Bebidas alcohólicas; Mujeres	2017

Testosterona y homicidio	576366547015.pdf (redalyc.org)	Delgado, Maya, Franco, Montoya, ; Guatibonza y Mockus	Homicidio; Agresión; Testosterona; Suicidio	2020
Análisis del comportamien	Análisis del comportamiento del	Trujillo, R.	Homicidio, conducta	2017

46

to del homicidio en Medellín (2006-1015). Posibles causas y retos para la ciudad.	homicidio en Medellín (2006-2015) : posibles causas y retos para la ciudad (eafit.edu.co)		desviada, control social, criminología, escuela clásica, positivista, sociología, cultura del control, enfoque preventive	
Análisis del impacto de la mortalidad por homicidios de acuerdo al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en Colombia, 2000-2011	v14n28a05.pdf (scielo.org.co)	Davila, C. y Pardo, A.	mortalidad; violencia; homicidio; esperanza de vida; tasa de mortalidad; Colombia	2015

Características criminológicas y su relación con el modus operandi del homicidio perpetrado por mujeres detenidas en la Reclusión de Mujeres de Bogotá durante el año 2015	1794-3108-crim-60-03-00221.pdf (scielo.org.co)	Martinez, D y Guerrero, A.	Delincuencia femenina, factores de la criminalidad, homicidio, psicología	2018
Estrategia nacional de respuesta integral frente al consumo de alcohol en Colombia.	Microsoft Word - ESTRATEGIA NACIONAL DE ALCOHOL EN COLOMBIA WORD.docx (minsalud.gov.co)	Ministerio de Salud y Protección Social y Universidad Nacional de Colombia		2013
Perfiles asociados al consumo de alcohol en adolescentes	acta_psicologia_21-2.indd (scielo.org.co)	Perez, A. Lanziano, C. Reyes, M. Mejia, J. y Cardozo, F.		2018

colombianos				
Factores biológicos, sociales y de personalidad asociados a la conducta criminal	2019_factores_biológicos_sociales.pdf (ucc.edu.co)	Solano, D. y Ballesteros, Y.	Conducta criminal, factores biológicos, factores sociales, factores de personalidad.	2019

Factores de riesgo para el consumo de alcohol en adolescentes estudiantes	es_04.pdf (bvsalud.org)	Arrijoja, G. Frari, Torres, A, Gargantúa, S, De Avila, M. Morales, F.	Factores de Riesgo; Alcoholismo; Enfermería.	2017
---	-------------------------	---	--	------

Referencias

Acero, A. Escobar, F. y Castellanos, G. (2007). Revista Colombiana de Psiquiatría. Bogotá, Factores de riesgo para la violencia juvenil. Acero, Escobar y Castellanos.

Ahumada, J. Gámez, M. y Valdez, C. (2017). El consumo de alcohol como problema de salud pública. México.

Amador, L. Monreal, M. y Marco, M. El Adulto etapas y consideraciones para el aprendizaje.

Anderson, P. Gual, A. Colon, J. (2008). Alcohol y atención primaria de la salud. Washington, D.C.

48

Bechara, A. (2018). Investigación-acción-jurídica: escenarios para una investigación activa y crítica en el Derecho.

Bringas, C. Rodriguez, L. Lopez, Rodriguez, J. Francisco, J. y Estrada, C. (2012). Consumo de drogas y conducta delictiva: Análisis diferencial de la heroína y la cocaína en la trayectoria infractora. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud.

Castañeda, J. y Chavez, L. (2013). Relaciones entre estilos de personalidad y tipos de

consumo de alcohol Pensamiento Psicológico. Universidad Javeriana. Cali, Colombia.

Castro. (2008). Paciente con alteración de conciencia en urgencias. Departamento de Neurología. Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona.

Cifurtes, J. y Pedraza, J. (2016). Importancia de la investigación en la formación de estudiantes en la modalidad a distancia. Colombia.

Código de Procedimiento Penal. (2001). Ley 599 de 2000 Nivel Nacional.

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1090 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

Córdoba, H. (2017). Investigación Cualitativa. Fundación Universitaria Área Andina. Bogotá, D. C.

Cummings, E. Desarrollo físico y cognitivo en la adultez emergente y temprana.

Davila, C. y Pardo, A. (2015). Análisis del impacto de la mortalidad por homicidios de acuerdo al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en Colombia, 2000- 2011.

49

De la Espriella, R. Rodriguez, V. Rincón, C. Cabrera, D. Pérez, S. y Gómez, C. (2015). Consumo de alcohol en la población colombiana. Encuesta Nacional de Salud Mental.

De la hoz, G. y Vélez, M. (2008). Homicidio. Colombia.

Del Carmen, M. y Permy, B. (2017). Características del alcoholismo en mujeres. Universidad Nacional de Colombia.

Delgado, P. Maya, E. Franco, M, Montoya, N. Guatibonza, R. y Mockus, I. (2020). Testosterona y homicidio. Universidad Nacional de Colombia.

Dirección de Promoción y Prevención Ministerio de Salud y Protección Social.

(2015). Prevención del consumo nocivo de alcohol.

Dongo, A. (2009). Significado de los factores sociales y culturales en el desarrollo cognitivo. Brasil.

Duarte, Y. y Cadavid, J. (2019). Análisis de umbral: técnica diferencial en la interpretación de los registros de criminalidad en Colombia.

Echemendía, E. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología.

Gallardo, Y. y Moreno, A. (1988). Recolección de la información. Icfes. Bogotá.

Gómez, E. Navas, D. Aponte, G. y Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Medellín. Universidad Nacional de Colombia.

50

Gutiérrez, C. (2010). Revisión sobre la definición de Psicología Jurídica. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Gutierrez, M. (2014). Los enfoques filosóficos de generación del conocimiento y las apuestas metodológicas que exigen. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Hernandez, M. (2011). Jurisprudencia sobre homicidio culposo agravado en la corte suprema de justicia sala de casación penal. Colombia.

Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación.

Inche, J. Andía, Y. Huamanchumo, H. Lopez, M. Vizcarra, J. y Flores, G. (2003).

Paradigma cuantitativo: Un Enfoque Empírico y Analítico.

Jiménez, W. y Rentería, R.(2010-2016). Aportes de la complejidad para la comprensión de las dinámicas de la violencia en las ciudades. Caso de estudio: las ciudades de Bello y Palmira, Colombia.

Lazo, A. (2005). Homicidio y lesiones culposas.

Martinez, D. (2019). Clasificación de los trastornos de la conciencia.

Martinez, D y Guerrero, A. (2018). Características criminógenas y su relación con el modus operandi del homicidio perpetrado por mujeres detenidas en la Reclusión de Mujeres de Bogotá durante el año 2015. Colombia.

Méndez, M. (2007). Estados alterados o No-Ordinarios de Conciencia. Centro de Estudios académicos en Neuropsicología, Chile.

Ministerio de Salud y Protección Social y Universidad Nacional de Colombia. (2013). Estrategia nacional de respuesta integral frente al consumo de alcohol en Colombia.

51

Molano, J. Piñeros, S. López, C. (2009). Factores emocionales e impacto sobre la escolaridad y actividad social en adolescentes con dispepsia y reflujo gastroesofágico.

Morales, N. (2016). Investigación Exploratoria: Tipos, Metodología y Ejemplos.

Núñez, W. y Villamil, L. (2017). Revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla española.

Organista, P. (2005). Conciencia y Metacognición. Universidad del Bosque,

Colombia.

Organización Mundial de la Salud. (2010). Estrategia mundial para reducir el uso nocivo de alcohol.

Organización Mundial de la Salud (s.f). Violencia interpersonal y

Alcohol. Papalia, D. y Martorell, G. (2017). Desarrollo humano. México.

Parada, Corral, Caamaño, Mota, Crego, Rodriguez y Cadaveira. (2011). Definición del concepto de consumo intensivo de alcohol adolescente. España.

Perez, E. y Ruiz, S. (2017). El consumo de sustancias como un factor de riesgo para la conducta delictiva: una revisión sistemática.

Perez, A. Lanziano, C. Reyes, M. Mejia, J. y Cardozo, F. (2018). Perfiles asociados al consumo de alcohol en adolescentes colombianos.

52

Piqueras, J. Ramos, V. Martínez, A. y Oblitas, L. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física.

Pita, S. y Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. España.

Redondo, S. y Pueyo, A. (2007). La Psicología de la Delincuencia. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. España.

Revista de Criminalidad en Colombia (2004). Policía Nacional de Colombia, Estadística Delincuencial y Contravencional.

Reyes, A. Montilla, A. Castillo, P. Zambrano, M. (2017). Amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante eventos naturales. Factores socialmente contruidos.

Rodriguez, A. y Perez, A. (2017). Revista Escuela de Administración de Negocios. Bogotá, Colombia.

Rojas, M. González , L. Falcón, A. Galassi, G. Gómez, P. Huergo, J. (2009).

Pobreza; Teoría social; Estratificación social; Desigualdad social;
Vulnerabilidad social; Seguridad alimentaria; Córdoba; Argentina.

Solano, D. y Ballesteros, Y. (2019). Factores biológicos, sociales y de personalidad asociados a la conducta criminal. Arauca, Colombia.

Solórzano, O. (2014). Manual de conceptos de Riesgos y Factores de Riesgo Para Análisis de Peligrosidad.

Rizo, J. (2015). Técnicas de investigación documental. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Trujillo, L. (2014). El homicidio preterintencional: concepto y análisis jurisprudencial en Colombia. Medellín.

53

Trujillo, R. (2017). Análisis del comportamiento del homicidio en Medellín (2006- 1015). Posibles causas y retos para la ciudad. Medellín.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). Global study of homicide.

Valencia, V. (s.f). Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira.

Vilalta, C. Castillo, J. y Torres, J. (2016). Delitos violentos en ciudades de América Latina.

Cronograma 1

CATEGORÍA	FECHA	OBSERVACIONES

Primera entrega a través del docente tutor de tesis.	15 de Septiembre	Realizar las debidas correcciones establecidas por una de los jurados
---	-------------------------	--